



Revista de Estudios Marítimos y Sociales

Publicación científica de carácter semestral

Año 18 - Número 26 - ene-jun de 2025 - Mar del Plata - Argentina - ISSN 2545-6237

La dimensión subjetiva de la precariedad laboral en el servicio de reparto. Una comparación entre los trabajadores de cadeterías y los de plataformas digitales en Santiago del Estero (2020-2023)

The subjective dimension of labor precariousness in the delivery service. A comparison between the workers of courier agencies and the ones working for digital platforms in Santiago del Estero

Mariano Giménez ♦

Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET). Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (INDES). Universidad Nacional de Villa María (UNVM)

Correo electrónico: marianogimenez100@gmail.com



<https://id.caicyt.gov.ar/ark:/s25456237/zc1darowh>

♦ Santiago del Estero, provincia de Santiago del Estero, Argentina. <https://orcid.org/0000-0001-8713-974X>

Mariano Giménez "La dimensión subjetiva de la precariedad laboral en el servicio de reparto. Una comparación entre los trabajadores de cadeterías y los de plataformas digitales en Santiago del Estero (2020-2023)", Revista de Estudios Marítimos y Sociales, N°26, Ene-Jul 2025, pp. 317-452.



La dimensión subjetiva de la precariedad laboral en el servicio de reparto. Una comparación entre los trabajadores de cadeterías y los de plataformas digitales en Santiago del Estero (2020-2023)

The subjective dimension of labor precariousness in the delivery service. A comparison between the workers of courier agencies and the ones working for digital platforms in Santiago del Estero.

Mariano Giménez ♦

Recibido: 27 de Mayo de 2024

Aceptado: 22 de Noviembre de 2024

Resumen

Este artículo se centra en indagar sobre el servicio de cadetería y reparto, un sector con una demanda creciente en los últimos años tanto a nivel global, regional y local. El objetivo es analizar una dimensión subjetiva de la precariedad laboral, contemplando la satisfacción/insatisfacción respecto a la tarea, el espacio de trabajo y las relaciones sociales (autoridades, compañeros, clientes), de quienes trabajan en este servicio, sea que lo hagan mediante agencias tradicionales o aplicaciones digitales. El acercamiento a los trabajadores se realizó mediante la técnica de observación participante durante varias jornadas laborales, incluyendo charlas informales con ellos y entrevistas a informantes clave que se hayan desempeñado en este servicio.

Entre los resultados, se destaca la desprotección que sufren los trabajadores del servicio, particularmente la falta de estabilidad laboral como un rasgo de insatisfacción. Además, se observan relaciones de solidaridad entre los trabajadores de una misma empresa. Por otro lado, se identifican diferencias entre los agentes de cadetería y los repartidores de plataformas, específicamente en cuanto a sus características sociodemográficas, las formas de “ingresar” en la empresa de cadetería o aplicación digital, las condiciones de trabajo en las mismas, el lugar físico de trabajo, las relaciones con sus “jefes” o superiores.

Palabras clave: servicio de reparto – subjetividades - Santiago del Estero.

Abstract

This article focuses on the courier and delivery service, a sector with a growing demand in recent years at global, regional and local scale, which is largely carried out on the streets. The goal is to analyze a subjective dimension of labor precariousness, contemplating satisfaction/dissatisfaction with respect to the task, the work space and social relations (authorities, colleagues, clients) of those who work in the courier or delivery service, whether they do it through traditional agencies

♦ Lic. en Sociología de la Universidad Nacional de Santiago del Estero (UNSE), becario doctoral CONICET del Instituto de Estudios para el Desarrollo Social (INDES), doctorando de la Universidad Nacional de Villa María (UNVM). marianogimenez100@gmail.com <https://orcid.org/0000-0001-8713-974X>

or digital applications. The study was carried out by means of participant observation of workers during several workdays, and included informal conversations with them and interviews with key informants who had worked in this service.

Among the results, we highlight the lack of protection that the workers suffer from, regardless of the different modalities, particularly the lack of job stability expressed as a source of dissatisfaction. Also, solidarity relationships between workers of the same company were observed. On the other hand, differences are identified between courier agents and platform delivery workers, specifically in terms of their sociodemographic characteristics, the ways of "entering" the courier company or digital application, the working conditions in them, the actual workplace, and the relationships with their "bosses" or superiors.

Keywords: delivery service – subjectivities - Santiago del Estero.

Introducción

En este artículo nos proponemos analizar una dimensión subjetiva de la precariedad laboral, es decir, la satisfacción/insatisfacción con la tarea, espacio de trabajo, y relaciones sociales (autoridades, compañeros, clientes) de los trabajadores del servicio de cadetería y reparto, ya sea mediante agencias tradicionales o aplicaciones digitales en la ciudad de Santiago del Estero, desde el periodo de pandemia y pospandemia, precisamente entre los años 2020 y 2023.

El fenómeno de la entrega a domicilio en Argentina, también conocido como delivery, en sus inicios surge a principios de los '90 en grandes centros urbanos como el Área Metropolitana de Buenos Aires (AMBA), favorecido por cambios sociales y económicos estructurales, basados en la desregulación de la economía y en el cierre de industrias manufactureras, dando lugar a un modelo de servicios. Esto se define como "todo trabajo que implique la entrega de mercaderías fuera del local de expendio a cualquier locación solicitada por el cliente con un radio de distancias previamente fijado" [Molina Derteano 2007:223].

Inicialmente, las casas de comidas incorporaron este servicio de entrega a domicilio, y con el paso del tiempo fueron apareciendo empresas de cadetería que realizaban esta actividad ampliando el servicio a otros rubros más allá de locales gastronómicos. Luego, con las innovaciones tecnológicas se consolidaron las empresas de reparto mediante aplicaciones digitales, coexistiendo ambas modalidades.

Mariano Giménez "La dimensión subjetiva de la precariedad laboral en el servicio de reparto. Una comparación entre los trabajadores de cadeterías y los de plataformas digitales en Santiago del Estero (2020-2023)", *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, N°26, Ene-Jul 2025, pp. 317-452.





Dentro de los estudios sobre el servicio de cadetería y reparto y sus trabajadores, la gran mayoría son realizados en grandes centros metropolitanos como CABA (Ciudad Autónoma de Buenos Aires) o AMBA. En este sentido, son menos las investigaciones sobre quienes reciben los pedidos a través de una empresa de cadetería. Sin embargo, encontramos muchos más antecedentes sobre el reparto mediante plataformas digitales, por el aumento considerable de esta modalidad de trabajo en los últimos años.

Por lo tanto, resulta necesario investigar este sector con las particularidades de cada una de ellas, y realizar comparaciones entre actividades que son similares en su tarea pero con diferentes condiciones de trabajo.

Además, las configuraciones de sentido no son universales, sino que se construyen en lugares y situaciones concretas [Haidar 2023], es decir, son situadas. Por ello, resulta novedoso indagar desde un territorio poco explorado como Santiago del Estero, y menos aún con esta temática.

En este análisis nos centramos en la ciudad capital de Santiago del Estero debido a que es la urbe donde reside la mayor cantidad de habitantes de la provincia, y donde se ubican la mayor cantidad de cadeterías y trabajadores de plataformas. El aglomerado Santiago-La Banda se utiliza solo a los fines de caracterizar el mercado de trabajo, ya que es la categoría utilizada por la Encuesta Permanente de Hogares (EPH) para difundir los datos de la provincia.

A su vez, todas estas modalidades de trabajo tienen un rasgo en común, y que se mantiene a lo largo del tiempo, que es la precariedad laboral sufrida por quienes realizan esta actividad.

La precariedad laboral se puede definir como una forma de ajuste del capital sobre el trabajo en un proceso histórico, mediante el cual se va legitimando la ruptura del binomio seguridad jurídica-dependencia económica, bajo la forma en la que estaba asentado el clásico contrato de trabajo caracterizado por una fuerte defensa colectiva, a través el cual los trabajadores “aceptaban dependencia y subordinación a cambio de seguridad y colectivización de las protecciones sociales” [Balza 2021:3]. La crisis del paradigma salarial (o *sociedad salarial* en términos de Castel 2009) tiene como contraposición al

Mariano Giménez “La dimensión subjetiva de la precariedad laboral en el servicio de reparto. Una comparación entre los trabajadores de cadeterías y los de plataformas digitales en Santiago del Estero (2020-2023)”, *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, N°26, Ene-Jul 2025, pp. 317-452.



triunfo del capitalismo posfordista, que alentó la pérdida de capacidades estatales para la regulación de las relaciones entre trabajo y capital [Burchardt 2017 citado en Balza 2021].

Además, refiere a un concepto multidimensional que abarca aspectos relacionados, como la inestabilidad, la ausencia o insuficiencia de protección social, la inseguridad y la vulnerabilidad económica [Bertranou et al. 2013].

Siguiendo a Adamini [2018], podemos identificar una mirada de la precariedad laboral centrada en términos de la degradación del trabajador con su tarea, que tenga en cuenta su dimensión jurídica o modalidad de contratación y ausencia de protecciones laborales; su dimensión subjetiva, referida a la insatisfacción del trabajador con su tarea, espacio de trabajo, y relaciones sociales (autoridades, compañeros, clientes); y una dimensión de relaciones laborales (escasa fuerza de representación sindical). En los vínculos de empleo entre empresas y trabajadores es posible encontrar situaciones que combinan las dimensiones señaladas [Adamini 2019].

Contexto nacional y particularidades provinciales de Santiago del Estero (1990-2024)

Durante la década de 1990, bajo la aplicación de la Ley de Convertibilidad se produjeron importantes cambios en el modo de regulación, que fueron clave para el régimen de acumulación de ciertos grupos capitalistas, en detrimento de los sectores obreros y asalariados. Entre los objetivos buscados por este nuevo plan económico se destacan la reducción del costo salarial y del gasto público, y la flexibilización de la fuerza de trabajo, a través de una escasa regulación estatal que llevó al incremento de trabajo no registrado en el periodo [Neffa et al 2005 citado en Berasueta et al 2010].

Ya iniciado el siglo XXI, se produjo un cambio de paradigma respecto al modelo anterior, especialmente en el rol activo del Estado en la economía, en pos de estimular la demanda y el consumo de sectores asalariados. En este sentido, se priorizó la estabilidad en el empleo y la protección social de los trabajadores, con el objetivo de redistribuir la riqueza

Mariano Giménez “La dimensión subjetiva de la precariedad laboral en el servicio de reparto. Una comparación entre los trabajadores de cadeterías y los de plataformas digitales en Santiago del Estero (2020-2023)”, *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, N°26, Ene-Jul 2025, pp. 317-452.



y la recuperación de los sectores empobrecidos de la población [Berasueta y Biafore 2010].

Teniendo en cuenta los datos de la EPH sobre el mercado de trabajo, en el total de los 31 aglomerados urbanos podemos ver una progresiva disminución de los asalariados dentro de la población ocupada, tomando en consideración desde el año 2016 con la nueva administración federal Cambiemos. Vemos que quienes tienen algún tipo de relación de dependencia en su trabajo representan el 75,4% en el cuarto trimestre de 2016 sobre los ocupados, y esa tasa desciende al 72,6% en el último lapso de 2019. Dentro de este grupo de asalariados, los trabajadores no registrados representan un 33,6% a fines del año 2016, y un 35,9% en el cuarto trimestre de 2019.

Ya en el segundo trimestre de 2020, teniendo en cuenta el inicio del contexto de pandemia, los asalariados representan un 75% (73% registrados y 27% no registrados), y los cuentapropistas un 21,3%; mientras que, para el cuarto trimestre de 2023, estos últimos se mantienen estables con un 21,6%, y los asalariados han disminuido, representado un 74,4%, con una notable disminución entre los registrados (63,2%).

Las políticas flexibilizadoras aplicadas en Latinoamérica y en Argentina han ido produciendo condiciones precarias de trabajo, que afectan a gran parte de la población. De este modo, los capitales tratan de garantizar la acumulación de un modo más flexible. Es decir, flexibilizar la legislación social y laboral significa ampliar las formas de precarización y destrucción de los derechos conquistados por la clase trabajadora [Antunes 2007].

En este sentido, uno de los territorios más relegados del país es Santiago del Estero, una provincia que está ubicada al noroeste de Argentina. En la década de 1990, se caracterizaba por una muy baja industrialización y con escaso peso del sector privado en actividades económicas dinámicas. Por ello, gran parte de la población económicamente activa (PEA) se concentraba en el sector público, directamente en la administración estatal, o en actividades conexas como la salud, educación y la seguridad [Zurita 1999].

En este periodo neoliberal en la provincia, al igual que el resto del país, se aplicaron fuertes políticas de ajuste sobre la economía en general, y uno de los sectores en que más

Mariano Giménez "La dimensión subjetiva de la precariedad laboral en el servicio de reparto. Una comparación entre los trabajadores de cadeterías y los de plataformas digitales en Santiago del Estero (2020-2023)", *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, N°26, Ene-Jul 2025, pp. 317-452.



impactó fue en la administración estatal, ya que se produjeron despidos o planes de “retiro voluntario”. Aquellos que no lograron insertarse en el sector público o fueron expulsados, iban a engrosar considerablemente el sector informal urbano (SIU)¹, concentrándose sobre todo en dos ramas de actividad del sector terciario, como son el comercio y los servicios, y en menor medida la construcción [Zurita op. cit.]. Por lo tanto, con la dificultad de creación de empleo productivo, se produjo un crecimiento del sector servicios [Silveti et al 2017].

A casi dos décadas de esta descripción, la situación sigue siendo similar en el aglomerado Santiago-La Banda. El comercio concentra el 18,48% de los trabajadores, y la administración pública un 17,67%. En tercer lugar, la construcción con el 14,31%, la enseñanza con el 11,34%, el servicio doméstico con el 9,98% y, finalmente, la industria con un 7,48%. Estas seis ocupaciones conforman casi el 80% del empleo en el aglomerado, y certifican la dependencia del sector público y el comercio entre las principales actividades económicas, que concentran el empleo [Torres 2018].

Teniendo en cuenta los datos de la EPH sobre el mercado de trabajo, en el aglomerado Santiago del Estero-La Banda podemos ver una progresiva disminución de los asalariados dentro de la población ocupada. Los empleados en relación de dependencia en la provincia se redujeron en un 6,9% entre el cuarto trimestre de 2016, y fines de 2019. Dentro de esta categoría, los no registrados aumentaron un 15,5% entre fines de 2016, y el cuarto trimestre de 2019.

Ya en pandemia, entre fines de 2020 y el cuarto trimestre de 2023, vemos una reducción de los asalariados de un 5,4%. Dentro de esta categoría, se presenta una disminución de

¹ En Zurita [1999], se aclara que “El SIU excluye, por definición, a los asalariados del sector público. No obstante, se debe tener en cuenta la existencia de un segmento “popular”, aunque no informal, entre los trabajadores estatales, por ejemplo, el personal de limpieza y servicio de las oficinas y edificios públicos, que constituye un grupo inferior no sólo en la percepción de ingresos, sino en la jerarquía social y cultural del sector público. Esta sería una nota que enfatiza en la heterogeneidad en la ocupación estatal” [p. 25]. El sector informal incluye a los trabajadores y propietarios de microempresas, servicio doméstico y trabajadores por cuenta propia. Hay que sumar los trabajadores sin protección, independientemente de si están en grandes, medianas o pequeñas empresas, para obtener lo que se ha llamado la economía informal [Tokman, 2004 citado en Bouffartigue y Busso, 2010].



los registrados en un 4,1% en el mismo periodo. A su vez, entre los trabajadores por cuenta propia hubo una merma de 3,6% en el lapso analizado.

En este sentido, a comienzos de marzo de 2020, se dicta el Decreto 260/2020 del Estado Nacional, que limita la circulación de personas en el país para proteger la salud pública a causa de la pandemia por COVID-19, es decir, el Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio (ASPO), para luego, con la baja de los casos dar paso al Distanciamiento Preventivo y Obligatorio (DISPO), con mayores libertades para gran parte de la población.

Esta situación se extiende hasta el 20 de septiembre de 2022, ya que mediante la Resolución 1849/2022 del Ministerio de Salud se establece el carácter no obligatorio del uso del barbijo, producto de una situación más controlada en materia sanitaria. Mientras que, a nivel global, la Organización Mundial de la Salud “declara el fin de la emergencia de salud pública de importancia internacional”² el 5 de mayo de 2023.

Los efectos sociales de la pandemia con sus etapas de ASPO y DISPO son diversos y afectan de manera desigual a los diferentes sectores sociales. Los trabajadores en situación de precariedad laboral son los que vivencian de una manera más profunda las históricas inequidades sociales, y se ven reflejados en distintos indicadores laborales, educativos, sanitarios y económicos. Un estudio realizado en el aglomerado Santiago del Estero-La Banda a comienzos del ASPO nos muestra que un 79,2% tienen un ingreso inferior al Salario Mínimo, Vital y Móvil (SMVM), según estimaciones del INDEC para el tercer trimestre de 2019. Además, no poseen obra social y/o cobertura de salud, ni tampoco beneficios a la seguridad social [Torres et al 2020 A, Torres et al 2020 B].

Asimismo, han visto afectados sus ingresos habituales por la imposibilidad de seguir desarrollando su actividad laboral. Es así que, un 17,8% de la muestra, particularmente las mujeres han recurrido a actividades alternativas para generar ingresos, principalmente la venta de comidas, panificados, venta de ropa, venta de cosméticos por catálogo, etc.

En este sentido, hacia fines de marzo de 2020, el gobierno nacional, emite el Decreto 310/202090 en el cual comunica el pago del Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) con

² <https://www.paho.org/es/noticias/6-5-2023-se-acaba-emergencia-por-pandemia-pero-covid-19-continua>

Mariano Giménez “La dimensión subjetiva de la precariedad laboral en el servicio de reparto. Una comparación entre los trabajadores de cadeterías y los de plataformas digitales en Santiago del Estero (2020-2023)”, *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, N°26, Ene-Jul 2025, pp. 317-452.

el fin de compensar la pérdida o disminución de ingresos de aquellas personas afectadas por la situación.

También, se puede agregar el servicio de cadetería y reparto como una tarea alternativa de generación de ingresos durante el ASPO y DISPO, según expresiones de los propios trabajadores de este rubro.

A su vez, a partir del 19 de marzo de 2020, mediante el Decreto 297/2020 se van a exceptuar algunas actividades declaradas esenciales en la emergencia, y como el “reparto a domicilio de alimentos, medicamentos, productos de higiene, de limpieza y otros insumos de necesidad”. Por lo tanto, queda incluido dentro de esta denominación el servicio de cadetería y reparto, en sus distintas modalidades, contando con el permiso para poder circular.

Servicio de Cadetería. Antecedentes e inicios en la ciudad de Santiago del Estero

Dentro de lo investigado sobre el servicio de cadetería, encontramos a la identidad de estos trabajadores como una cuestión central entre varios autores: tareas realizadas por los cadetes, es decir, una interpretación de las tareas prescriptas para el puesto, sumado a factores psicosociales y elementos identitarios de los mensajeros en moto [Ralón, G., 2012]. Rodríguez [2008, 2010] indaga sobre la politicidad de los cadetes, sus gustos y apariencias, la configuración estilística y su relación con cuestiones “invisibles” como posiciones y acciones políticas. Analiza prácticas laborales concretas en la disputa por la distribución de los recursos, el contexto social en que estas se insertan, junto con las posiciones de los trabajadores frente a la autoridad, la jerarquía y la representación gremial. En esta línea, se abordan experiencias concretas de sindicalización del sector [Soul y Martínez 2009, Becher 2020]

Además, desde una mirada centrada en la salud mental, se abordan las condiciones y el medio ambiente de trabajo de los cadetes, a partir de factores psicológicos y sociales, junto con las modalidades organizativas y relaciones de poder que impactan sobre la salud y el bienestar subjetivo [De Lellis et al 2011].

Mariano Giménez “La dimensión subjetiva de la precariedad laboral en el servicio de reparto. Una comparación entre los trabajadores de cadeterías y los de plataformas digitales en Santiago del Estero (2020-2023)”, *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, N°26, Ene-Jul 2025, pp. 317-452.





Por su parte, a principios del año 2000 se instala en la ciudad capital de Santiago del Estero la primera agencia de servicio de cadetería, como una actividad emergente que ha ido creciendo con el paso del tiempo. Para mediados del 2018 se identificaron 16 agencias solo en la capital, en su mayoría sin ningún tipo de registración, ni emisión de ningún tipo de factura o comprobante legal del servicio. En estos establecimientos prestan servicio alrededor de 400 trabajadores identificados como cadetes, quienes no cuentan con una registración laboral.³

La reducción de los tiempos de entrega de los productos se convierte en un valor en sí mismo, debido a la construcción cultural de la temporalidad y los nuevos hábitos de consumo, que impulsan nuevas formas de trabajo de las que los agentes de cadetería son una expresión [Ralón 2012]. Por lo tanto, “en las últimas décadas se ha registrado una importante expansión de los servicios de distribución de mercancías, gestiones, pagos, y entregas a domicilio, tradicionalmente asociada a la figura del cadete” [Ralón 2012:1]

El servicio de cadetería comienza con un pedido de un usuario, que se realiza mediante un llamado telefónico, o personalmente en el propio local, que se denomina “base”. Para la recepción de llamados, se requiere la presencia de un telefonista u operador que tome las demandas de los clientes. Esta persona, además, se encarga de distribuir el trabajo entre los agentes que están disponibles en el lugar, de acuerdo con el orden de llegada. Cada uno de ellos cuenta con un número de móvil para su identificación.

Una vez que el trámite es recibido, intervienen los cadetes, quienes llevan a cabo el servicio en la vía pública. Previo a esto, para iniciar la jornada laboral, el trabajador debe abonar cada día en el local de cadetería una suma fija de dinero que se conoce como “base” (al igual que el espacio físico de trabajo), lo que los habilita a recibir pedidos por parte del operador.

³ Debido a la falta de documentación sobre el tema, los datos son brindados por un informante clave. El mismo se desempeñó durante muchos años en este servicio, en diferentes funciones, estableciendo relación directa con el dueño de una agencia de cadetería.

Mariano Giménez “La dimensión subjetiva de la precariedad laboral en el servicio de reparto. Una comparación entre los trabajadores de cadeterías y los de plataformas digitales en Santiago del Estero (2020-2023)”, *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, N°26, Ene-Jul 2025, pp. 317-452.



El objeto en esta actividad está dado por la entrega de mensajes o la realización de trámites [Ralón 2012], esto es, que el trabajo consiste en recorrer la geografía urbana llevando y trayendo documentos, dinero, realizar compras, entre otros trámites para entregar a un tercero [Rodríguez 2008]. Por el pedido realizado el trabajador cobra al cliente una tarifa determinada.

Para los cadetes, en este caso, el motovehículo (o bicicleta) es un elemento fundamental que los distingue y les permite ahorrar tiempo en el trabajo realizado [Rodríguez op. cit.]. Pero, no alcanza solo con saber utilizar la moto, sino se requieren habilidades adquiridas por experiencias personales y colectivas transmitidas y aprendidas de los compañeros de oficio [Ralón 2012].

Trabajadores mediante plataformas digitales. El caso del Servicio de Reparto.

En las últimas décadas, en diversas áreas de la vida social y económica, se ha ido cambiando de modelos de riesgo socializado que garantizaban la existencia de ciertas redes y protecciones del trabajo, a modelos de riesgo privatizado, en donde los individuos quedan librados a sus propios medios. Para ello, fue indispensable una racionalidad neoliberal, que proporciona discursos y prácticas que buscan convertir a las personas en sujetos autónomos responsables de su bienestar económico, que valoran su libertad individual por encima de todo [Fridman 2018].

Asistimos a un proceso de degradación de las situaciones laborales y de las protecciones asociadas al trabajo, y de ello resultan situaciones débilmente cubiertas por el derecho, como trabajos a tiempo parcial, intermitente, trabajo “independiente” pero estrechamente subordinado a un contratista o demandante, subcontratación, trabajo en red, etc. [Carné 2019, Castel 2013].

Los estudios de plataformas son diversos, sobre todo aquellos centrados en el servicio de reparto. Trabajar en plataformas se refiere a la externalización de las tareas, es decir, un trabajo que en algún momento fue realizado por un determinado agente (empleado, cuentapropista o empresa), terciarizándolo a un grupo de personas indefinido y con una

Mariano Giménez “La dimensión subjetiva de la precariedad laboral en el servicio de reparto. Una comparación entre los trabajadores de cadeterías y los de plataformas digitales en Santiago del Estero (2020-2023)”, *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, N°26, Ene-Jul 2025, pp. 317-452.



convocatoria que se hace por internet. Para esto, son necesarias las plataformas que conectan los trabajadores con la demanda de esos servicios [Berg et al 2019].

Además, otros autores [Vallefin 2018, Ferreyra y Vera Ocampo 2019, Diana Menéndez 2019, Del Bono 2020] presentan la tensión entre dos formas de organizar el trabajo, teniendo en cuenta la mirada clásica bajo la relación de dependencia, y un paradigma emergente con el nombre de “colaboración”, que conlleva nuevas formas de relacionarse y de organización, en el cual se sitúan las empresas de plataformas digitales, presentándose como mediadoras entre trabajadores y usuarios, sin tener empleados a cargo. Quienes se inscriben en estas aplicaciones son considerados colaboradores o trabajadores por cuenta propia, lo que conlleva a disputas simbólicas y materiales.

Otros análisis [López Mourelo 2020, Haidar 2020], agregan una descripción de las tareas y características socioeconómicas de los trabajadores de reparto mediante plataformas, la gestión algorítmica y la dimensión ideológica del emprendedor de sí mismo. Sumado a ello, las dificultades de organización colectiva del sector [Del Bono 2020], junto con las percepciones de su jornada laboral [Bachoer 2024].

Desde una mirada jurídica, Auvergnon [2016] plantea la necesidad de regular estas actividades a través de un “estatuto del trabajo económicamente dependiente”, o mediante un verdadero “derecho laboral no asalariado”, sobre la base de derechos sociales fundamentales reconocidos a todo trabajador.

Impulsados por la revolución de la informática, de las comunicaciones y la creciente digitalización de la economía, se presenta una transformación en los procesos de trabajo, entre los que podemos destacar el uso de plataformas para los servicios de mensajería, el transporte y entrega de alimentos, y demás productos, para conectar a trabajadores supuestamente independientes, con consumidores y proveedores [Diana Menéndez 2019, Del Bono 2020].

Este tipo de trabajo se ve facilitado por la aplicación dentro de un espacio geográfico determinado. Los aspirantes deben ser propietarios de un vehículo (moto o bicicleta), de un teléfono inteligente, tener una cuenta bancaria, participar de una jornada de

Mariano Giménez “La dimensión subjetiva de la precariedad laboral en el servicio de reparto. Una comparación entre los trabajadores de cadeterías y los de plataformas digitales en Santiago del Estero (2020-2023)”, *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, N°26, Ene-Jul 2025, pp. 317-452.



capacitación y alquilar su “mochila de repartos” para estar en condiciones de realizar el trabajo.

Los trabajadores de reparto por plataforma reciben un pago fijo por cada entrega realizada, independientemente de la distancia que recorren y el tiempo que les ocupe la tarea. Además, cada uno debe inscribirse por su cuenta en el régimen de monotributo, y asumir todos los costos asociados a la actividad, como el mantenimiento del aparato telefónico y su medio de transporte y el servicio de internet [Diana Menéndez 2019].

Asimismo, en una investigación sobre usos y valoraciones de trabajo en plataformas en CABA y La Plata [Longo et al 2023], se identificaron tres perfiles de repartidores. Por un lado, quienes son más jóvenes, sin responsabilidades de cuidado de otras personas, viven con sus padres y el trabajo de reparto les permite articular trabajo y estudio, además de generar dinero para cubrir sus gastos. Por otro, un segundo uso, dado por personas que tienen un empleo y quieren complementar sus ingresos.

Por último, un tercer uso de las plataformas se corresponde con personas que se dedican seis o siete días de la semana a trabajar en esta actividad, durante muchas horas y representa su único ingreso.

Aún más, algunos estudios sobre este sector durante el ASPO en CABA y AMBA [Haidar 2020, Haidar y Plá 2021, Haidar et al 2021] indican que en este periodo los perfiles de los trabajadores presentan ciertas heterogeneidades, sobre todo respecto a la nacionalidad y sexo.

Según estas autoras, en los inicios de esta actividad había mayor presencia de repartidores de origen venezolano y jóvenes, mientras que, en la pandemia comenzaron a formar parte de ese colectivo personas de diferentes edades y de nacionalidad argentina, como así también un mayor número de mujeres que se incorporaron durante el ASPO, ya que es un trabajo históricamente masculinizado.

Otra investigación sobre repartidores digitales en CABA durante la prepandemia, ASPO y DISPO [Senén González et al 2023] destacan tres factores por los que este servicio tuvo mayor desarrollo. En primer lugar, hay pocas barreras de ingresos, es decir, no se requiere experiencia ni estudios previos, salvo la inscripción en el monotributo. Los elementos de



trabajo, como bicicleta o moto, celular inteligente con datos móviles, etc., son provistos por los mismos trabajadores.

El segundo factor hace referencia a la emergencia sanitaria, dado que se paralizaron otras fuentes de trabajo, y la actividad de reparto fue establecida como esencial. El tercer factor, también asociado al contexto, está dado por la imposibilidad de circular, establecida por el confinamiento de la población en general, que provocó un incremento en los niveles de los pedidos en comidas, farmacias, productos de limpieza, entre otros.

Por su parte, un estudio realizado en el conglomerado Santiago del Estero-La Banda a inicios de 2020 [Gimenez 2023], nos muestra que los trabajadores de cadetería y reparto relevados se caracterizan por su juventud, con escasa cantidad de extranjeros, lo que se diferencia de otras ciudades más grandes. Es un trabajo masculinizado, es decir, que hay pocas mujeres que consiguen sus ingresos de esta manera.

En cuanto a la modalidad de trabajo, se realiza de tres formas: por intermedio de una empresa de cadetería, la cual les asignan los trámites recibidos por llamados telefónicos al local. Mediante plataformas digitales, en las que un algoritmo les indica los repartos a realizar. Y de manera particular, a través del teléfono celular, recibiendo los pedidos directamente al WhatsApp o por las redes sociales, sin la intermediación de un tercero (ya sea una persona o una plataforma) en la asignación del trabajo.

En relación al IFE, el 6,9% no ha querido presentarse a la convocatoria, el 20,8% lo hizo pero no fue seleccionado. El 3,4% no estaba en condiciones de inscribirse debido a que cobraba una jubilación, pensión o tenía un trabajo en blanco; otro 3,4% no sabía cómo registrarse mediante una página web, y finalmente, el 65,5% ha logrado acceder y cobrar la prestación monetaria.

Además, más del 65% de quienes se desempeñan en este tipo de actividad tienen un ingreso inferior al Salario Mínimo, Vital y Móvil (según lo estimado por el INDEC para febrero de 2022), no tienen obra social o cobertura de salud (79,3%), ni aportes jubilatorios (79,3%). Pero, a diferencia de otros sectores que presentan las mismas características, este segmento de trabajadores pudo continuar con sus tareas por ser considerados esenciales.

Mariano Giménez "La dimensión subjetiva de la precariedad laboral en el servicio de reparto. Una comparación entre los trabajadores de cadeterías y los de plataformas digitales en Santiago del Estero (2020-2023)", *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, N°26, Ene-Jul 2025, pp. 317-452.



Aspectos Metodológicos

El trabajo se desarrolló bajo una estrategia cualitativa, basada en las percepciones, significados de los trabajadores del servicio de cadetería y reparto, partiendo de ejes temáticos a indagar, a partir de categorías provisorias, dando lugar a otros temas surgidos en el campo [Guber 1991].

Se tomó como unidad de análisis a los trabajadores del servicio de cadetería y reparto en la ciudad de Santiago del Estero. Para determinar la muestra, se utilizó un tipo de muestreo no probabilístico de carácter intencional, y los criterios de selección se basaron en el tipo de trabajo, el tipo del vehículo que se utiliza para el mismo, y que se desempeñen en una empresa de cadetería o en una aplicación digital de repartos, dentro del área urbana de la mencionada ciudad.

El tipo de trabajo hace referencia a las tareas que cumplen en este tipo de servicios, tales como llevar y traer documentos, dinero, realizar compras, repartos, etc. Se tienen en consideración a aquellos cadetes que reciban pedidos de una cadetería céntrica en particular, y quienes realizan repartos mediante aplicaciones digitales, también de una misma empresa, en este caso, Pedidos Ya. El tipo de vehículo utilizado debe ser una motocicleta, cualquiera sea su tipo y tamaño, o bien una bicicleta.

Se optó por la mencionada agencia de cadetería dada la facilidad en el acceso a la observación de jornadas de trabajo, debido al vínculo previo del autor con varios de sus trabajadores. Mientras que, por el lado de los repartidores de plataformas, se elige la citada empresa porque es la que más “riders”⁴ concentra en la ciudad capital de Santiago del Estero, de acuerdo con lo observado en varias jornadas y lo expresado por los mismos; sumado al fácil acceso del punto de concentración de estas personas.

En principio, no se definió un número concreto observaciones y de entrevistas etnográficas, sino que se optó por la saturación de la información. Se realizaron cinco visitas a la agencia de cadetería, y un total de siete entrevistas etnográficas, tomando notas de campo. En algunas ocasiones, las charlas se tornaron grupales debido al acercamiento

⁴ Así denominan las aplicaciones a los repartidores

Mariano Giménez “La dimensión subjetiva de la precariedad laboral en el servicio de reparto. Una comparación entre los trabajadores de cadeterías y los de plataformas digitales en Santiago del Estero (2020-2023)”, *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, N°26, Ene-Jul 2025, pp. 317-452.



de varios trabajadores interesados por la presencia del investigador. Lo mismo sucedió con las visitas a los grupos de repartidores, realizando igual cantidad de observaciones y entrevistas etnográficas.

Para la muestra no se delimitó una cuota de género, edad u origen, debido a la dinámica del servicio indagado, el cual implica una rotación constante. Por lo observado, la totalidad de los trabajadores de cadeterías y mediante plataformas eran varones jóvenes de origen santiaguense.

Para esta investigación, el ingreso al campo se inició en octubre de 2023 y se extendió por cinco meses, y contó con la ayuda de “facilitadores” o informantes clave [Ameigeiras 2006], quienes formaron parte de distintas actividades dentro del servicio observado, lo que permitió presenciar la dinámica y las relaciones sociales en varios días de trabajo, ya sea dentro de una cadetería o en los espacios públicos donde se juntan los repartidores de plataformas para esperar sus pedidos.

A su vez, para la recolección de información se utilizaron diversas técnicas cualitativas. En primer lugar, se observaron varias jornadas de trabajo en un local de cadetería, en el cual el acceso estaba facilitado por el encargado del horario nocturno, desde las 21 hs. hasta el cierre, que, dependiendo de la demanda del día rondaba entre las 00 hs. y la 1 de la madrugada. En ese tiempo, además, se realizaron entrevistas etnográficas con los cadetes en los tiempos de espera, hasta la llegada de un nuevo trámite.

Por el lado de los repartidores de plataformas, la llegada a los mismos fue más compleja, ya que en un principio no se tenía acceso a un informante o “facilitador”, por lo que las interacciones comenzaron mediante el acercamiento del investigador hacia grupos de repartidores en lugares públicos (plazas céntricas) donde esperaban la llegada de pedidos a sus teléfonos, antes de las horas con mayor trabajo (entre las 21 y 23 hs.). Otro horario de acercamiento a los grupos fue al final de su jornada, después de las 00 hs., ya sin la espera de pedidos.

Asimismo, la indagación parte de dimensiones explicitadas en los objetivos, a partir de la subjetividad de los trabajadores en cuanto a las satisfacciones/insatisfacciones con su tarea (condiciones de trabajo: ingresos, estabilidad laboral, protecciones sociales,

Mariano Giménez “La dimensión subjetiva de la precariedad laboral en el servicio de reparto. Una comparación entre los trabajadores de cadeterías y los de plataformas digitales en Santiago del Estero (2020-2023)”, *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, N°26, Ene-Jul 2025, pp. 317-452.



elección del modo de trabajo: cadetería o plataformas digitales), espacio de trabajo (lugar físico: características), relaciones sociales (con sus compañeros, “jefes” y clientes).

Resultados del estudio según las distintas dimensiones planteadas

Características de los trabajadores

Los cadetes se caracterizan por más cantidad de años en la actividad, un promedio de edad más alto, continuidad dentro del mismo rubro y mayor diversidad en las tareas realizadas, además de contar con vehículos con un notable desgaste y en peores condiciones.

En cambio, en los repartidores, baja el promedio de edad, poseen menos experiencia laboral en general, y menor práctica en cuanto a las relaciones contractuales y contactos en el sector.

En todas sus modalidades, el servicio de cadetería y reparto es un trabajo masculinizado, y esto se puede notar a simple vista, además de lo expresado por la literatura sobre el tema [Haidar y Plá 2021; Gimenez 2023; López Mourelo y Pereyra 2020]. En la cadetería observada no se reciben mujeres para desarrollar las mismas tareas que los varones, solo se desempeñan como telefonistas o encargadas del local. Por el lado de la aplicación de reparto, sí hay mujeres, pero son las menos, y realizan iguales tareas que los repartidores varones.

Condiciones de trabajo. Satisfacción/Insatisfacción con las tareas.

Los datos indican que los cadetes tienen una muy baja seguridad sobre la continuidad en sus trabajos, ya que no existe una contratación formal en su ingreso al servicio; y por lo tanto, no cuentan con protección legal. Además, deben firmar una constancia por el manejo de dinero; tal como lo indica un trabajador sobre su ingreso a la agencia de cadetería:

Es un compromiso de palabra... Firmamos un pagaré en blanco, cosa que él (dueño) después tenga a donde recurrir mediante un abogado [Darío, cadete].

Mariano Giménez “La dimensión subjetiva de la precariedad laboral en el servicio de reparto. Una comparación entre los trabajadores de cadeterías y los de plataformas digitales en Santiago del Estero (2020-2023)”, *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, N°26, Ene-Jul 2025, pp. 317-452.





Durante su trayectoria laboral, por distintas circunstancias, pueden cambiar de empresas en varias ocasiones debido a que resulta sencillo su desvinculación y su incorporación a otra, porque no hay un contrato o un vínculo formal que disolver y realizar uno nuevo. Por ello, es posible que los agentes trabajen en distintos lugares del mismo rubro.

Del lado de los dueños de las empresas, es decir, quienes “contratan” o aceptan a estos agentes en sus cadeterías, ya conocen esta dinámica y comparten información entre ellos sobre los trabajadores que suman a su negocio.

Hay constantes quejas por parte de los trabajadores sobre los bajos ingresos, sobre todo la falta de reconocimiento de la espera y la distancia. Sumado a que los propios cadetes afirman que los precios de los trámites están desactualizados.

Lo único que cambiaría son los valores de las tarifas de los barrios alejados del Centro, que son muy bajos. Eso cambiaría. Viajes largos que consumen más combustible, pero son muy bajos los precios [Darío, cadete].

Aquí pagas todo vos. Aquí si se te rompe la moto la pagas vos. Has tenido un accidente, no sé cómo te vas a arreglar vos. Aquí la empresa no se hace cargo de nada [Sergio, cadete].

Estas cuestiones expresan las insatisfacciones propias de las condiciones de trabajo y la falta de protección de estos trabajadores.

Entre las tareas que realizan, si bien continúan haciendo delivery de comidas como en los inicios, son más demandados para trámites en distintas instituciones educativas, organismos públicos y bancos.

Pagos, después, compra de helados, comida, verdura, todas esas cosas... Luz, agua, gas, cuentas, tarjetas que tiene la gente. Todo eso pagamos... Bancos, obras sociales [Franco, cadete].

Yo hago envíos, compras, pago de impuestos. Saco boletas... Toda clase de trámites [José, cadete].

Mariano Giménez “La dimensión subjetiva de la precariedad laboral en el servicio de reparto. Una comparación entre los trabajadores de cadeterías y los de plataformas digitales en Santiago del Estero (2020-2023)”, *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, N°26, Ene-Jul 2025, pp. 317-452.



Este tipo de tareas remarca una diferencia con los repartidores de plataformas, en los cuales su principal actividad es el reparto de comidas.

Respecto a la aparición de una nueva modalidad del servicio de mensajería y reparto mediante las aplicaciones digitales, los cadetes siguen eligiendo las agencias tradicionales:

No, nunca he trabajado en plataformas. En realidad, una sola vez me han comentado como era el tema con Pedidos Ya y un montón de requisitos, digamos. Hay que pagar monotributo, hacer una cuenta y no [Gonzalo, cadete].

Yo por ejemplo... debe ser que me he acostumbrado ya de tantos años que estoy, desde el 2007 que estoy, ya son como 18 años que estoy. Ya me he acostumbrado a estar ahí [José, cadete].

Estos trabajadores, a pesar de algunos cuestionamientos sobre el manejo de la cadetería, prefieren seguir en esta agencia por la costumbre y la comodidad que les genera trabajar en la misma:

Varias veces sí he pensado en ir pero, pasa que en otra cadetería... ahí tienen... ¿cómo se llama? Turnos. Aquí no tenemos turnos nosotros... tener turno es medio complicado, porque vos sí o sí te tienes que quedar a la siesta y yo a la siesta no me voy a quedar, también tienes que estar en tu casa con tu familia, tampoco vas a estar todo el día en la cadetería [Walter, cadete].

En este sentido, valoran su libertad en cuanto a manejar sus horarios, no tener “jefe” y hacer pausas en medio de su jornada laboral. De manera similar, a lo que sucede con los trabajadores de reparto mediados por aplicaciones tecnológicas.

Asimismo, los repartidores de empresas de plataformas ven en este tipo de aplicaciones una primera opción en este rubro, ya que lo piensan como una manera de trabajar de forma independiente. De modo similar, como plantean López Mourelo y Pereyra [2020] sobre trabajadores de reparto en las plataformas digitales en CABA, destacando cierta sensación

Mariano Giménez “La dimensión subjetiva de la precariedad laboral en el servicio de reparto. Una comparación entre los trabajadores de cadeterías y los de plataformas digitales en Santiago del Estero (2020-2023)”, *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, N°26, Ene-Jul 2025, pp. 317-452.



de libertad que deviene de este tipo de inserción laboral, tales como “no tener que estar metido en un establecimiento y con “alguien” (jefe/supervisor directo), así como la posibilidad de manejar los propios horarios y las ventajas de “estar en la calle”, “moverse”, etc.” [p. 13].

Además, entre los indagados en Santiago del Estero, a diferencia de los trabajadores de cadeterías, prefieren evitar trámites burocráticos como ir a obras sociales, bancos, etc., donde afirman que se pierde tiempo y no es justificado el pago para ese tipo de tareas.

Porque, primero que nada, te conectas desde donde vos quieres, no tienes que pagar base como hacen muchas cadeterías, y otra que personalmente hoy por hoy la gente está eligiendo más las aplicaciones que las cadeterías [Federico, repartidor].

Comida, casi el cien por ciento, y en ocasiones, farmacia. Tenemos farmacias que están en la aplicación pero es rara la ocasión, pero es casi cien por ciento comida [Federico, repartidor].

Por lo tanto, prefieren solo dedicarse al reparto de bienes como comida y elementos de farmacia, es decir, en lugares donde no se “pierde tiempo” por la gran cantidad de gente haciendo trámites administrativos.

En su caso, para trabajar en este servicio mediante plataformas digitales, se postulan por la página web de la empresa, y la aceptación de la misma a los trabajadores varía, desde una demora de unos días, semanas, hasta un año para poder ingresar a recibir repartos. Ninguno de los repartidores conocía los criterios por los cuales se regía la aplicación.

Yo veía que aquí ya había cadetes, entonces me he puesto dentro de mi internet y me he fijado, nadie me pasó nada. Y de ahí, se envía una solicitud con los datos. Son varias etapas, yo creo que cerca de febrero, marzo hago la inscripción con todos los datos para la primera etapa, y en julio recién me dan la segunda etapa. Termino de completar los otros trámites, y luego han sido semanas hasta que me han dado el alta para trabajar...Han pasado cinco meses hasta que empecé a trabajar [Emanuel, repartidor].

Mariano Giménez “La dimensión subjetiva de la precariedad laboral en el servicio de reparto. Una comparación entre los trabajadores de cadeterías y los de plataformas digitales en Santiago del Estero (2020-2023)”, *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, N°26, Ene-Jul 2025, pp. 317-452.



Ante la dificultad para acceder a una cuenta de una aplicación digital, una opción utilizada es hacerlo mediante “cuentas alquiladas”, es decir, que un trabajador realiza la tarea de reparto con un “perfil” a nombre de otra persona, que ya fue previamente aprobada por la empresa, y a cambio entrega un porcentaje de las ganancias.

Como a los seis meses yo seguía mandando, postulando para Pedidos Ya y nunca me sale, y no me sigue saliendo. Ojalá que en un futuro me salga... Había un chico que me dice: “mira hay uno que ha entrado hace poquito y no quiere trabajar, no le gusta, a él le salió la cuenta, ¿vos te animas a trabajar?, él la quiere alquilar a la cuenta”. Entonces, yo me manejo con el nombre de él y él semanalmente me descuenta lo que le corresponde, como yo uso los datos de él, su nombre... A él le salió la cuenta, ha trabajado poquitos días y ha dicho “no es para mí” y él ha dejado y queda como en suspenso la cuenta [Daniel, repartidor].

Esta práctica es empleada por quienes no reciben el alta para poder utilizar la aplicación de manera personal, y también, en caso de accidentes de trabajadores acreditados, que alquilan su cuenta para seguir teniendo ingresos.

Además, expresan disconformidad con el sistema de ranqueo mediante el cual funciona la aplicación, por el que se reparten las tareas. Diversas cuestiones afectan las métricas de cada repartidor: el tiempo de conexión, las tardanzas, negarse a aceptar un pedido, no trabajar en las horas especiales, sobre todo los fines de semana de 19 a 00 hs. La misma aplicación establece turnos de trabajo para los repartidores en diferentes franjas horarias, y los que están mejor ranqueados, del grupo 1 y 2, son los primeros en elegir las jornadas más rentables, quedando para el resto poco tiempo de trabajo disponible o en franjas horarias con poco movimiento:

La aplicación está formada o tiene un formato que cada riders tiene como una categoría, como una escalafón, que ellos le dicen ranking; ranking 7 el más bajo y el 1 es el mejor. De acuerdo como vos termines la semana quedas en un determinado ranking. Cada escalafón del ranking tiene cierto día de la semana siguiente para elegir turnos, por ende el que está en el 1 tiene los mejores turnos en los siete días,



turnos largos de cinco horas, tanto mediodía y noche; en cambio, después del 3 en adelante al 7, agarras lo que puedes [Daniel, repartidor].

Los “riders” deben trabajar la mayor cantidad de horas que les permite la aplicación en el tiempo de mayor demanda, sobre todo los fines de semana, para obtener una buena ubicación en el ranking mediante el cual se maneja la aplicación, y así tener más y mejores franjas horarias la semana entrante, lo que se traduce en mayores ingresos.

Otra investigación sobre la percepción de los repartidores en CABA añade que, los trabajadores reciben promociones o bonos, que consisten en la suba del precio de los pedidos en ocasiones puntuales y de manera inesperada, sobre todo por la baja oferta de “riders” para realizar los envíos, que coinciden con días de mal tiempo o nuevas zonas de la ciudad incorporadas por la plataforma [López Mourelo y Pereyra, 2020].

Esta misma situación relatan los trabajadores indagados en Santiago del Estero, pero agregan que es una práctica cada vez más recurrente de la empresa, aún con demasiada oferta de repartidores trabajando en ese momento. A esto se le suma, la posibilidad de incorporar más horas conectado a la aplicación, superponiéndose con los “riders” de los siguientes turnos.

De acuerdo con lo expresado por los repartidores en la provincia de Santiago del Estero, con un predominio en el aglomerado Santiago-La Banda, funcionan cuatro aplicaciones de reparto: Vitrinia (app local), Rappi (recientemente llegada), Uber (se utiliza para el traslado de personas pero también tiene una opción de reparto o mensajería) y Pedidos Ya. Esta última es la más demandada y solicita la inscripción al monotributo de parte de los trabajadores, y queda a decisión de cada uno el pago de obra social y aportes jubilatorios. En este sentido, estos repartidores acceden a la seguridad social, al menos por sus propios medios, a diferencia de los trabajadores de cadetería, quienes no reciben este tipo de coberturas por parte de la empresa, ni tampoco lo hacen desde sus ingresos.

A pesar de valorar la libertad, el manejo de sus horarios y no tener un lugar fijo de empleo, todos los trabajadores de cadetería y reparto consultados expresan su deseo de tener mejores ingresos y una estabilidad laboral, además de la cobertura de la seguridad social que, les resulta muy costoso pagarla por sus propios medios.

Mariano Giménez “La dimensión subjetiva de la precariedad laboral en el servicio de reparto. Una comparación entre los trabajadores de cadeterías y los de plataformas digitales en Santiago del Estero (2020-2023)”, *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, N°26, Ene-Jul 2025, pp. 317-452.



Y bueno, te digo, por ejemplo, hoy en día a mí me gustaría tener un sueldo. No salir... Por ahí, aquí ya te cansa esto. La misma rutina, te cansas [Sergio, cadete].

La idea sería, es, dentro de pronto dejarlo y buscar otro laburo. No es que pienso vivir de esto toda la vida... pero un trabajo en blanco, sí, con horarios, con aportes, obviamente todo, con relación de dependencia [Franco, repartidor].

En este sentido, comparten esta insatisfacción con repartidores de CABA y La Plata [Longo et al 2023], sobre todo aquellos que dependen de las plataformas como único ingreso (que son quienes más quejas presentan). Expresan sus deseos de cambio en el aumento del “monto pagado por envío, los criterios de asignación zona o franja horaria, reglas poco claras a como se pagan y asignan pedidos, la inseguridad a la que están expuestos y la falta de cobertura ante accidentes o robos” [p. 209]. Además, del deseo generalizado de conseguir un empleo en blanco, con todas las coberturas de la seguridad social.

En ambas modalidades, en cuanto al control sobre el trabajo, no se exigen estrictas medidas de seguridad por parte de las empresas, y son los cadetes y repartidores quienes deben conseguir sus elementos de seguridad, como el casco, tener su moto en buenas condiciones y los papeles actualizados, ya que si no corren el riesgo de ser multados y hasta sufrir la quita del vehículo, lo que les impediría trabajar.

Espacio de trabajo y Relaciones sociales en el mismo

Los trabajadores mediante cadeterías tienen un lugar físico donde se concentran y reciben los pedidos a través de llamadas telefónicas, que van siendo repartidos por una telefonista o encargada. En este sentido, no hay quejas por su espacio de trabajo:

Es un salón con aire, con baño, todo... agua sí, dispenser. Alimentos no. Eso corre por cada uno [Franco, cadete].



Cuando nosotros llegamos tenemos un escritorio adelante, la telefonista está para atrás. Nosotros llegamos y nos anotamos con el número de móvil. Ellas te van hablando y nosotros nos quedamos afuera. Cuando se juntan muchos ya no puedes quedar adentro porque es chiquito. Tiene 2 banquetas para estar ahí, tiene 1 televisor. Ya cuando están muchos, ya estás afuera nomás toda la hora, hasta que te hablan ellos. De ahí sales y te vas, vuelves [Sergio, cadete].

La cadetería, en tanto espacio físico, además de lugar de concentración de los trabajadores, y de refugio en caso de altas o bajas temperaturas y lluvias, también sirve como un sitio de organización de las tareas, mediados por telefonistas quienes reparten los tramites a realizar por los cadetes.

Del lado de los repartidores de plataformas, no tienen un lugar para “hacer base” brindado por la aplicación, aunque sí identifican diversos puntos de encuentro reconocidos, como distintas plazas céntricas y el conocido shopping de la ciudad de Santiago del Estero, donde esperan la llegada de los tramites. Afirman que algunos locales comerciales les permiten pasar el tiempo de espera dentro de sus instalaciones, hasta que esté listo el pedido para su traslado, sobre todo en días de lluvia o de mucho calor, frecuentes en la mencionada ciudad.

Y porque son lugares donde no molestamos, porque hay varios chicos que están ahí, hay varias motos. Y, en cambio, el punto de Vea porque ahí están Mostaza y Mc Donalds que es donde más salen pedidos...

O sea, estás ahí vos porque es como una zona caliente donde vos sabés que salen sí o sí pedidos, y dices bueno si me quedo acá me van a caer pedidos rápidos, pero no, no te suma [Federico, repartidor].

Los “riders” utilizan espacios públicos para esperar sus pedidos, sobre todo en alrededores a locales de comida rápida ubicados en los centros comerciales. Sin embargo, la cercanía a los comercios no garantiza la rápida llegada de trámites a las cuentas de los repartidores.

Ahora bien, en las empresas de cadetería, las relaciones entre compañeros de trabajo comúnmente son buenas, comparten cierto tiempo en el lugar de trabajo hasta que cada

Mariano Giménez “La dimensión subjetiva de la precariedad laboral en el servicio de reparto. Una comparación entre los trabajadores de cadeterías y los de plataformas digitales en Santiago del Estero (2020-2023)”, *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, N°26, Ene-Jul 2025, pp. 317-452.



uno va saliendo en su vehículo. Además, en algunos casos comparten tiempo por fuera del trabajo.

Bien, todo bien, no hay problema entre ninguno de los chicos prácticamente. En la cadetería nos llevamos bastante bien, somos un grupo que hace bastante que estamos, entran chicos y vuelven a salir pero somos un grupo prácticamente [Gonzalo, cadete].

Con el dueño de la empresa es casi nula la relación, debido a que nunca va al local de la cadetería y delega las actividades en una encargada.

Nosotros tenemos una encargada. Después, los demás son telefonistas. Nosotros no tenemos otro jefe. El dueño es el dueño. La encargada de ahí es la Patri, algún reclamo que haya cae en la Patri... es la que absorbe todos los reclamos. El dueño, prácticamente, no va nunca [Sergio, cadete].

Ahí no, solo la encargada. Y el dueño, bueno, el dueño no va nunca a la cadetería... va y retira la plata y nada más. O no va, manda que manden con los cadetes, los papeles, las facturas y el dinero a la casa... en el mes, si es que va dos veces en el mes, mucho no va. [Darío, cadete].

Los cadetes se manejan con una encargada o con la telefonista, con quienes mantienen más contacto, como alguien a cargo del local y de distribuir los pedidos.

Con los clientes tienen muchas quejas, sobre todo con los de mayor poder adquisitivo que son constantes usuarios del servicio, quienes regatean el precio del viaje del cadete, o no brindan una propina.

Buena relación, más allá de que por ahí te atienden mal, pero bueno que va ser. Por ahí nosotros nos quedamos callados; una para evitar problemas, otra que si te pones a discutir con el cliente, pierdes un montón de tiempo, te vas enojado [Gonzalo, cadete].



Hay gente que sí, que sí nos da propina... Siempre la gente de clase media, digamos, porque la gente de clase alta, ellos no... usualmente la que da propina es la gente de clase media. Que te reconoce que, bueno, quizás has demorado, por esto, por aquello, y te da propina [Darío, cadete].

Y por ahí cuando vas a los barrios más humildes... ahí siempre te están tirando unos \$100 (como propina); el trato es de otra forma, más agradable, calculo que también la gente empatiza con nosotros, generalmente el más pobre [Gonzalo, cadete].

Además, presentan insatisfacción alegando que sufren las condiciones climáticas, del trabajo en la calle, y que muchas veces no son reconocidas en su labor.

Por otro lado, las relaciones entre los repartidores de plataformas son cordiales, la mayoría se conocen de cruzarse en la calle, auxiliarse en caso de accidentes con el vehículo o en las concentraciones en los puntos céntricos.

Somos muy solidarios, inclusive si alguno puede llegar a tener un problema o no le anda la moto o pincha o algo quizá otro cadete que no está haciendo nada, puede ir y dejarle el pedido, aunque a ese cadete que va y le lo ayuda, no le va a llegar la ganancia, pero igual en ese sentido somos más solidarios [Nahuel, repartidor].

También, la aplicación permite realizar trámites compartidos, en el caso que los mismos superen los \$8000, es decir, que cada repartidor debe salir a trabajar con esa cantidad de plata para comprar los pedidos requeridos y en el momento de la entrega al cliente, recibe el pago del artículo correspondiente. En los casos en que el monto de un encargo para transportar exceda la cantidad mencionada, se debe hacer un trámite compartido, y es la misma aplicación la que propone un punto de encuentro para los repartidores, o bien ellos mismos se comunican directamente para encontrarse.

Con respecto a sus “superiores” en su trabajo, expresan que tienen coordinadores de zona, pero que no viven en Santiago del Estero, sino en la provincia de Tucumán. Solo los conocieron personalmente en la llegada de la aplicación a Santiago, pero luego, cambiaron de coordinadores, y ahora se manejan de forma virtual, por grupos de WhatsApp.

Mariano Giménez “La dimensión subjetiva de la precariedad laboral en el servicio de reparto. Una comparación entre los trabajadores de cadeterías y los de plataformas digitales en Santiago del Estero (2020-2023)”, *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, N°26, Ene-Jul 2025, pp. 317-452.



Antes aquí sabía haber un supervisor, pero ese supervisor no era de aquí y se terminó yendo para Tucumán, no tenemos un supervisor aquí Santiago del Estero [Emanuel, repartidor].

Lo haces por medio de la aplicación que ellos te responden en correo. A lo general, en 24 horas te lo responden. Primero, te responde un bot diciendo “gracias por tu consulta, tu consulta será analizada”... después, a las 24 horas ya te contesta un usuario de lo que sería atención al cliente de nosotros, o sea, atención al empleado sería. Siempre por correo. Nunca por WhatsApp ni nada [Federico, repartidor].

Por la aplicación, mails o ticket, pero igualmente nosotros no tenemos respuesta de nada cuando nos bajan injustamente el rendimiento o algo, o sea, ya directamente hoy en día, nos resignamos a quedar mal ranqueados y todo porque sabemos que no vamos a tener ninguna clase de ayuda [Nicolás, repartidor].

Incluso, presentan insatisfacción con la forma que ofrece la aplicación para asistirlos o resolver algún problema, siempre mediada por la virtualidad con personas físicas que no logan solucionar sus inquietudes.

Asimismo, se refieren a los clientes como educados, con buen trato. No tienen malas experiencias con los mismos, salvo pocas excepciones en donde no quieren recibir los pedidos por distintos motivos, y las empresas que los venden no reintegran el dinero a los repartidores. En esos casos, es la aplicación digital la que se hace cargo, pero luego de un descargo detallado por los trabajadores, como “casi hecho por un abogado”.

Yo siempre me manejo con la mejor actitud, pero bueno, no todos somos así y hay clientes que no tienen respeto; entonces directamente para evitar hacerle un problema, es un “hola y chau” para los la mayoría de los clientes. Porque inclusive cuando uno ya empieza como a darle algo más de confianza, algunos clientes como que abusan de esa confianza y muchas veces -como la mayoría de los clientes que tenemos viven en edificios-, nos piden que subamos, que no quieren bajar; entonces para eso prefiero mantener distancia [Emanuel, repartidor].

Mariano Giménez “La dimensión subjetiva de la precariedad laboral en el servicio de reparto. Una comparación entre los trabajadores de cadeterías y los de plataformas digitales en Santiago del Estero (2020-2023)”, *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, N°26, Ene-Jul 2025, pp. 317-452.





No es común que reciban propinas, pero es más frecuente en días de lluvia o de mucho calor, aunque reconocen que no es obligatorio por parte de los clientes. Al igual que los trabajadores de cadetería, afirman que los usuarios de mayor poder adquisitivo son menos generosos de acuerdo a sus posibilidades; distinta es la situación con aquellas personas que vienen de otras provincias y usan la aplicación, dejando más “dinero extra” a los repartidores.

Ambos (cadetes y repartidores) comparten grupos de WhatsApp entre quienes trabajan en una misma empresa, ya sea una agencia de cadetería o una aplicación digital. En ellos, comparten información sobre accidentes, operativos policiales, calles cortadas, etc.

Hasta hace poco había un grupo de chat. Pero después se han ido desarmando. Después cada uno... Yo, por ejemplo, cuando andaba en moto, para preguntar la dirección, esas cosas, para que otro lo guíe. Siempre hay uno que sabe más [José, cadete].

Con respecto al trabajo sobre los pedidos falsos que tenemos, tratamos de resguardarnos en caso de que me cae un pedido que el cliente es falso, siempre tratamos de avisarnos por ahí... Si no, cuando por ejemplo, hay problemas con algún local o cuando nos dan mal un pedido y el local nos piden llamar, nos comunicamos por ahí. O si tenemos pedidos compartidos y no conocemos al cadete en ese momento nos comunicamos por ahí [Emanuel, repartidor].

Si bien, los grupos de WhatsApp inicialmente son para informaciones laborales, pero en ocasiones se desvirtúan publicando cosas de la vida social y personal. En esos casos, cadetes y repartidores forman grupos más pequeños, con menos integrantes y mayor afinidad, los cuales sirven de apoyo laboral.

Durante el ASPO y DISPO

En el contexto de pandemia, la demanda del servicio de cadetería y reparto ha aumentado, como así también quienes comenzaron a dedicarse a esta actividad debido a la creciente

Mariano Giménez “La dimensión subjetiva de la precariedad laboral en el servicio de reparto. Una comparación entre los trabajadores de cadeterías y los de plataformas digitales en Santiago del Estero (2020-2023)”, *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, N°26, Ene-Jul 2025, pp. 317-452.



desocupación, por las restricciones a la circulación sobre todo en el ASPO. Esto hizo que, aunque haya más trabajadores en el rubro, aumentaran los ingresos, por la alta demanda del servicio.

Sí, ganábamos más, pero trabajábamos a full también porque, el horario que yo trabajaba en dos partes, lo hacíamos derecho hasta las 3 de la tarde. Salía a las 8, 8:30 hs y le teníamos que meter hasta las 15 hs porque si no, no te convenía. Capaz ganamos un poco más en menos tiempo [Gonzalo, cadete].

Cuando ha venido Pedidos Ya a Santiago, ha hecho como unas entrevistas apartadas, vos te postulabas y ahí ellos seleccionaban... No he quedado en el primer grupo, pero si cuando ha venido la pandemia, aumentó la demanda, entonces necesitaban más cadetes y ahí me han dado el Ok, todo por internet [Nahuel, repartidor].

En cuanto a los artículos de protección para evitar los contagios, hay diversos relatos. Algunos afirman que han sido provistos por las empresas de cadetería y reparto; mientras que otros, expresan que han sido comprados directamente por los trabajadores.

Todo. Alcohol, barbijo, guante, todo. Eso nos exigía en la cadetería... Sino no salíamos a trabajar... Nos daba la cadetería, barbijo y alcohol en gel nos daban [Franco, cadete].

Sí, alcohol constantemente, barbijos, guantes... no nos has dado nada la cadetería [Gonzalo, cadete].

Si, ellos nos proveían guantes y alcohol, después el barbijo lo comprábamos nosotros [Martin, cadete].

Barbijo, alcohol, desinfectante digamos eso era riguroso. Si te solicitaban, que lo tengas... Y a algunos le ha llegado con la empresa el barbijo y el desinfectante. A otros bueno, compramos barbijos y desinfectante [Nahuel, repartidor].



Para circular libremente durante el ASPO y DISPO contaban con el “Circulando”, una autorización para los trabajadores denominados esenciales, y no han tenido problemas con la policía.

Una de las miradas que aportan diferentes autores [Andó et al 2020] expresa que la pandemia fue un factor que profundizó y visibilizó las condiciones de precariedad de este sector de trabajadores, que aún siendo esenciales, cada uno debía hacerse responsable por su integridad física comprando elementos de seguridad para el virus, y para transitar en la calle con los riesgos de robo o accidente, de los cuales las empresas no se hacen cargo.

Estas condiciones de trabajo ya existentes, se agudizan por el peligro de contagios pero a su vez, la cantidad de repartos y el ingreso de los cadetes y repartidores también aumenta en el periodo de pandemia por el contexto de aislamiento.

Reflexiones finales

La provincia de Santiago del Estero no es ajena a los avances de la globalización y su racionalidad neoliberal en cuanto a la pérdida de protecciones sociales para los trabajadores. En este sentido, en la ciudad capital, el servicio de cadetería y reparto es un claro ejemplo de la desprotección que sufren los agentes que se desempeñan en esta labor, ya que viven una incertidumbre respecto de la estabilidad de su empleo, no cuentan con cobertura médica ni aportes jubilatorios.

Una de las modalidades más frecuentes y utilizadas de este servicio, para clientes y trabajadores, es con la intermediación de una agencia de cadetería, es decir, un local comercial en donde los cadetes reciben trámites, y el pago por parte de los clientes al finalizarlos. Estas empresas han surgido en grandes ciudades de Argentina en los años noventa, para instalarse en la capital de Santiago del Estero a principios del 2000, debido al aumento del sector servicios en la economía local.

Esta novedosa prestación fue creciendo con el paso del tiempo, incorporando tareas como trámites en obras sociales, escuelas, bancos, etc., además del traslado de comida, medicamentos, entre otros bienes.

Mariano Giménez “La dimensión subjetiva de la precariedad laboral en el servicio de reparto. Una comparación entre los trabajadores de cadeterías y los de plataformas digitales en Santiago del Estero (2020-2023)”, *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, N°26, Ene-Jul 2025, pp. 317-452.



Varios años después, con el avance de la tecnología, van a surgir empresas de reparto mediante aplicaciones digitales, especializadas en envíos de productos como comidas rápidas, artículos de farmacias y supermercados.

El servicio de cadetería, en comparación con las plataformas digitales, presenta algunas diferencias, tales como la edad de sus trabajadores, ya que los primeros son personas mayores y con vehículos más deteriorados que los segundos. Además, se trata de una actividad masculinizada, es decir, no hay mujeres en la empresa de cadetería haciendo trámites, mientras que, son pocas las repartidoras mediante plataformas.

Ambas modalidades del servicio no garantizan estabilidad laboral. Los trabajadores no tienen vínculo contractual con las empresas, “manejan sus tiempos”, pero con base a ciertas condiciones que imponen las mismas. En los locales de cadetería tienen más libertad en este sentido, ya que solo se requiere el pago de un monto diario para poder recibir repartos de un telefonista, y luego de esto, es el cadete quien decide el tiempo de trabajo diario; a diferencia de las plataformas digitales, donde opera un ranking que mide el desempeño de cada repartidor, lo que va a condicionar su libertad en el manejo de sus tiempos.

En cuanto al lugar de encuentro o “base”, la empresa de cadetería cuenta con un espacio físico cubierto, climatizado, para que los trabajadores aguarden allí hasta recibir un nuevo pedido. Es distinto entre los trabajadores de plataformas, quienes se agrupan en plazas céntricas o shoppings, a la espera de obtener algún reparto, expuestos a las lluvias o altas temperaturas.

Las relaciones entre trabajadores de una misma empresa son cordiales y solidarias, para tareas comunes como ubicar alguna dirección, intercambiar pedidos y solucionar un desperfecto del vehículo. También, coinciden en el buen trato de los usuarios del servicio.

Una diferencia reside en el vínculo con los dueños o quienes “aceptan” su ingreso a la empresa, ya que las cadeterías cuentan con una persona titular de la misma, además de una encargada y varias telefonistas, hacia quienes los trabajadores pueden expresar ciertas demandas. Los repartidores de plataformas desconocen a quienes los evalúan, porque es un algoritmo el encargado de esa tarea.



Aun así, a pesar de los contrastes en la “contratación”, en la forma de recibir los pedidos, y de haber sido declarados esenciales durante la pandemia, tienen en común la precariedad con la cual desarrollan su tarea.

Bibliografía

ADAMINI, MARINA

2018 RESISTENCIAS SINDICALES INFORMALES FRENTE A LA PRECARIZACIÓN LABORAL JUVENIL EN ARGENTINA. *Revista de Ciências Sociais* (8), 622-654.

ADAMINI, MARINA

2019 Una mirada ampliada sobre la precariedad post-industrial. El caso de los trabajadores informáticos a partir de estudios sociales recientes. *Cuadernos de H ideas*, vol. 13, núm. 13.

AMEIGEIRAS, ALDO

2006 El abordaje etnográfico en la investigación social, en *Estrategias de investigación cualitativa*, Irene Vasilachis de Gialdino (coord.). Barcelona, Editorial Gedisa.

ANDÓ, CANDELA; BIANCA AGUSTINA CHIODIN, GEOVANESIAN, SILVIA ANAHID Y CAMILA TESTON

2020 Cuando lo esencial es precarizado a los ojos. Trabajo y Derechos Humanos Publicación del Observatorio de Trabajo y Derechos Humanos Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Numero 8.

ANTUNES, RICARDO.

2007 Diez tesis sobre el trabajo del presente y una hipótesis sobre el futuro del trabajo. *Realidad Económica* (232), 29-48.

Mariano Giménez “La dimensión subjetiva de la precariedad laboral en el servicio de reparto. Una comparación entre los trabajadores de cadeterías y los de plataformas digitales en Santiago del Estero (2020-2023)”, *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, N°26, Ene-Jul 2025, pp. 317-452.



BACHOER, LUCIA

2024 La acción colectiva en las plataformas digitales. Un estudio sobre la participación y las percepciones de repartidores del Área Metropolitana de Buenos Aires (2020 - 2022). *Revista Hipertextos*, 12 (21).

BALZA, SONIA

2021 La consolidación de la precariedad laboral en la Argentina de la posconvertibilidad (2003-2019). *Revista Latinoamericana de Antropología del Trabajo* (10), 1-27.

BECHER, PABLO ARIEL

2020 Precarización laboral en los lugares de trabajo: un estudio de las experiencias de trabajadores de la moto (mensajeros y cadetes) en Bahía Blanca (Argentina). *Revista Conjeturas Sociológicas*, N° 21

BERASUETA, ANA Y EUGENIO BIAFFORE

2010 Principales Reformas Normativas en el ámbito laboral. Periodo 2002/2009, en *Transformaciones del empleo en Argentina. Estructura, dinámica e instituciones* (155-180), Julio Neffa, Demian Panigo y Pablo Pérez (comps.). Buenos Aires, Ediciones CICCUS.

BERG, JANINE; MARIANNE FURRER, ELLIE HARMON, UNA RANI Y SIX SILBERMAN

2019 Las plataformas digitales y el futuro del trabajo. Cómo fomentar el trabajo decente en el mundo digital Oficina Internacional del Trabajo – Ginebra: OIT.

BERTRANOU, FABIO; LUIS CASANOVA, MARIBEL JIMÉNEZ Y MÓNICA JIMÉNEZ

2013 *Informalidad, calidad del empleo y segmentación laboral en Argentina*. OIT para la Argentina..

BOUFFARTIGUE, PAUL Y MARIANA BUSSO

2010 Precariedad, informalidad: una perspectiva “Norte-Sur” para pensar las dinámicas del mundo del trabajo. *VI ème congrès de l’Association Latino Américaine de Sociologie du Travail*, Apr 2010, México.

CARNÉ, MARTIN

Mariano Giménez “La dimensión subjetiva de la precariedad laboral en el servicio de reparto. Una comparación entre los trabajadores de cadeterías y los de plataformas digitales en Santiago del Estero (2020-2023)”, *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, N°26, Ene-Jul 2025, pp. 317-452.





2019 Cuando más no es mejor: el cuentapropismo en la Argentina Cambiemos, en *La Argentina de Cambiemos* (287-306), Esteban Iglesias, y Juan B. Lucca (comps.). Rosario, UNR Editora.

CASTEL, ROBERT

2013 *La inseguridad social: ¿Qué es estar protegido?* 1ª ed. 5ª reimp. Buenos Aires, Manantial.

CASTEL, ROBERT

2009 *El ascenso de las incertidumbres: trabajo, protecciones, estatuto del individuo*. Buenos Aires, Fondo de cultura económica.

DE LELLIS, MARTIN; SABRINA ARRILLAGA, MILAGROS BARREIRO PRANDI, PAMELA CORTINA Y GISELA MASCIALINO

2011 Condiciones y medio ambiente de trabajo de la actividad de mensajería y cadetería en la Ciudad de Buenos Aires. Programa de promoción de la Investigación, Formación y Divulgación sobre Riesgos del Trabajo. Facultad de Psicología de la Universidad de Buenos Aires

DEL BONO, ANDREA

2020 Trabajadores de plataformas digitales: Condiciones laborales en plataformas de reparto a domicilio en Argentina. *Cuestiones de Sociología* (21), 1-14.

DIANA MENÉNDEZ, NICOLÁS

2019 ¿Qué hay de nuevo, viejo? Una aproximación a los trabajos de plataformas en Argentina. *Revista de Ciencias Sociales (Cr)* (165), 45-58.

FERREYRA, CONSUELO Y CAROLINA VERA OCAMPO

Trabajadores del siglo XXI el delivery on line ¿emprendedores o subordinados? *Diario Laboral Nro. 192*.

FRIDMAN, DANIEL

2019 *El sueño de vivir sin trabajar*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Mariano Giménez "La dimensión subjetiva de la precariedad laboral en el servicio de reparto. Una comparación entre los trabajadores de cadeterías y los de plataformas digitales en Santiago del Estero (2020-2023)", *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, N°26, Ene-Jul 2025, pp. 317-452.



GIMENEZ, MARIANO

2023 El servicio de cadetería y reparto en Santiago del Estero: situación sociolaboral durante el ASPO y DISPO. *Revista Lavboratorio* (33 2), 130-148.

Haidar, Julieta

2020 La configuración del proceso de trabajo en las plataformas de reparto en la Ciudad de Buenos Aires. Un abordaje multidimensional y multi-metodo (julio/agosto de 2020). Informe de coyuntura, Instituto de Investigaciones Gino Germani, UBA.

Haidar, Julieta

2023 La dimensión olvidada en los estudios sobre trabajo de plataformas: la subjetividad de quienes trabajan. *Estudios Sociológicos XLII*, Volumen 42, 2024, pp. 1-22.

Haidar, Julieta y Jesica Pla

2021 ASPO (Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio) y plataformas de reparto en la CABA. Sus impactos en las dinámicas de trabajo y los trabajadores. *Revista Trabajo y Sociedad* (36), 81-100.

Haidar, Julieta; Nicolás Diana Menéndez, Gastón Bordarampé, Milagros Pérez y Cora Arias

2021 Las plataformas de reparto en Argentina: entre el cambio de gobierno y la pandemia. *Colección Método CITRA* (08), 27-33.

Longo, Julieta; Mariana Busso y Mariana Fernández Massi

2023 Trabajar en Plataformas en Argentina: usos y valoraciones de esa nueva modalidad de trabajo. *Revista Trabajo y Sociedad*, N° 41.

López Mourelo, Elva

2019 Trabajo en las plataformas del delivery. VI Seminario sobre Economía Informal. Buenos Aires.

López Mourelo, Elva y Francisca Pereyra

2020 El trabajo en las plataformas digitales de reparto en la Ciudad de Buenos Aires. Una aproximación cuali-cuantitativa. *ESTUDIOS DEL TRABAJO*, N° 60

Mariano Giménez "La dimensión subjetiva de la precariedad laboral en el servicio de reparto. Una comparación entre los trabajadores de cadeterías y los de plataformas digitales en Santiago del Estero (2020-2023)", *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, N°26, Ene-Jul 2025, pp. 317-452.



**MOLINA DERTEANO, PABLO**

2007 Juventud ¿divina tesoro? Trayectorias socio-laborales de jóvenes trabajadores de delivery, en *Sombras de una marginalidad fragmentada. Aproximaciones a la metamorfosis de los sectores populares de la Argentina* (217-240), Agustín Salvia, y Eduardo Chávez Molina (comps.). Buenos Aires, Miño y Dávila.

RALÓN, GONZALO

2012 Mensajería en moto: condiciones laborales y riesgos en una actividad en expansión. II Congreso Nacional de Relaciones Laborales ACILTRHA/ I Congreso Internacional de Integración Laboral Regional de América Latina UITEC. ACILTRHA / UITEC, Buenos Aires.

RODRÍGUEZ, MARÍA GRACIELA

2008 Los mensajeros en moto de Buenos Aires. La reconstrucción de los conceptos de politicidad, acción política y cultura política a partir de un recorrido por sus prácticas. Documentos de Investigación Social (4), Universidad Nacional de San Martín, IDAES.

RODRÍGUEZ, MARÍA GRACIELA

2010 “Unos tipos de trabajo y corbata”: estilo, trabajo y distinción en los mensajeros en moto en Buenos Aires. *Horizontes Antropológicos*, Vol. 16, núm. 33.

SENÉN GONZÁLEZ, CECILIA; LUCÍA BACHOER Y LAURA SEPÚLVEDA

2023 Trabajo en pandemia durante la prepandemia, el ASPO y el DISPO. El caso de los/as repartidores/as en plataformas digitales en CABA, en *¿Encrucijadas o bifurcaciones biográficas? Transiciones laborales en contexto de pandemia en Argentina* (91-120), Leticia Muñiz Terra (coord.). 1a ed. - Ciudad Autónoma de Buenos Aires: CLACSO; Agencia de I+d+i; La Plata: PISAC, 2023.

SILVETI, JORGE; NOELIA GURMENDI Y RITA SALVATIERRA

2017 Cambio estructural y desarrollo productivo en Santiago del Estero. Periodo: 1994/2007. *Revista Trabajo y Sociedad* (29), 377-390.

SOUL, JULIA Y OSCAR MARTÍNEZ

Mariano Giménez “La dimensión subjetiva de la precariedad laboral en el servicio de reparto. Una comparación entre los trabajadores de cadeterías y los de plataformas digitales en Santiago del Estero (2020-2023)”, *Revista de Estudios Marítimos y Sociales*, N°26, Ene-Jul 2025, pp. 317-452.



2009 Formas de resistencia y lucha contra la precarización laboral. Aproximación descriptiva a experiencias de Argentina. XXVII Congreso de la Asociación Latinoamericana de Sociología. VIII Jornadas de Sociología de la Universidad de Buenos Aires. Asociación Latinoamericana de Sociología, Buenos Aires.

TORRES, LUCAS

2018 Informalidad y precariedad laboral entre las empleadas del servicio doméstico en Santiago del Estero. *Journal de Ciencias Sociales* (10), 49-66.

TORRES, LUCAS; ELIANA SAYAGO PERALTA, JORGELINA CAJAL Y MARIANO GIMENEZ

2020a Situación sociolaboral y Aislamiento Social, Preventivo y Obligatorio en Santiago del Estero, en el mes de abril de 2020. *Revista Trabajo y Sociedad* (35), 109-119.

TORRES, LUCAS; ELIANA SAYAGO PERALTA, JORGELINA CAJAL Y MARIANO GIMENEZ

2020b Mercado de trabajo, desigualdades y cuarenta en el norte argentino”, en *Un fantasma recorre el mundo. Las ciencias sociales ante la pandemia* (143-150), Carlos Zurita, Juan Monte Cató y Lucas Spinoza (Editores). Santiago del Estero, EDUNSE.

VALLEFIN, LUCIO

2018 ¿Inflando el “Glovo”? Un análisis sobre los nuevos mecanismos de delivery y su abordaje en la jurisprudencia reciente. *Revista Derechos en Acción* (9), 403-426.

ZURITA, CARLOS

1999 Estratificación social y trabajo: Imágenes y magnitudes en Santiago del Estero. *Revista Trabajo y Sociedad* (1).